

**SEÑORES**

**ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA GAYAL S A**

**Presente. -**

Como representante legal de la compañía INMOBILIARIA GAYAL S A., y dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presento el Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2019:

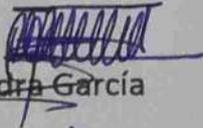
**Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.

**Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías, institución con la que mantenemos pendiente los informes del 2018, debido al retraso de los Señores auditores contratados; con la UAFE, hemos contratado los servicios profesionales de la Señorita Magister Lorena Cortez para poder gestionar los informes que mantenemos pendientes

**Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. Como lo certifica el informe de los Señores Auditores contratados.

**Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades acumuladas, serán absorbidas por las pérdidas de años anteriores, y la utilidad del ejercicio motivo de este informe, será repartida y pagada en el mes de mayo del presente año

Quito DM,02 de marzo de 2020

  
Alexandra García